

Voltaire, ¿apóstol de la tolerancia?

Antonio Fernández Luzón*
Universidad de Barcelona

Voltaire (1694-1778), historiador, filósofo y autor de exitosas tragedias neoclásicas o relatos imperecederos, como *Cándido* y *El ingenuo*, fue el escritor más popular del siglo XVIII, un mito en su época y un referente ineludible en la actualidad. Pensador elegante y agudo, brilló en los salones y tertulias de Francia, Inglaterra y Prusia. Temible polemista, por una frase ingeniosa era capaz de vender el alma al diablo. Sus chanzas, epigramas y versos satíricos le acarrearón no pocos sinsabores y sufrió en carne propia los efectos de la intolerancia. En 1726, el caballero de Rohan ordenó a sus esbirros que le dieran una paliza para enseñarle a tener la boca cerrada y a no traspasar las distancias sociales. Encerrado quince días en la cárcel de la Bastilla por su insolencia, Voltaire tuvo que marcharse a Londres donde permaneció dos años. Sus *Cartas filosóficas* (1734), muy críticas con las instituciones políticas y eclesiásticas de Francia, serían prohibidas y quemadas públicamente por “inspirar el libertinaje más peligroso para la religión y el orden de la sociedad civil”; su editor fue encarcelado y Voltaire tuvo que exiliarse de nuevo.

En 1758, tras haber peregrinado por las cortes de media Europa, ya sexagenario, se instaló en Ferney, cerca de Suiza, donde podía ponerse a salvo de eventuales persecuciones cruzando la frontera. Lejos quedaban su aventura prusiana y sus desencuentros con Federico II, así como el período vivido en Ginebra y los conflictos con las autoridades calvinistas. Durante su estancia en Ferney, el “patriarca” Voltaire procuró el bienestar de los campesinos del lugar, llevó agua potable al pueblo, construyó un colegio, instaló una fábrica de relojes, restauró el castillo, representó obras de teatro de producción propia, escribió infinidad de cartas, panfletos y opúsculos y algunas de sus mejores obras. Su lucha por la libertad de conciencia y por la seguridad política, jurídica y civil de las personas, le convirtió en un adalid de la libertad y la tolerancia, fama que trascendió incluso la del filósofo y literato.

* ORCID: 0000-0002-7513-7074

El affaire Calas y otros casos

El 22 de marzo de 1762, unos viajeros enviados por Le Bault, presidente del parlamento de Dijon y proveedor de buenos vinos de Voltaire, a los que agasajó en su castillo de Ferney con la cena, comedia y baile habituales, le informaron de la tortura y ejecución de Jean Calas, un protestante afincado en Toulouse al que se acusó de asesinar a su primogénito, Marc Antoine, para evitar que se convirtiera al catolicismo. Por lo que le contaron, Voltaire creyó que Jean Calas era un santo reformado que quería imitar a Abraham y pensaba realizar una buena acción evitando la apostasía de su hijo. En consonancia con su lema *Ecraser l'Infâme* (la hidra de múltiples cabezas del fanatismo), tentado estuvo en un primer momento de publicar un virulento libelo condenando por igual la intolerancia de los hugonotes y los procedimientos judiciales del parlamento de Toulouse. Sin embargo, las nuevas noticias que llegaban sobre la muerte de Jean Calas y las protestas de los calvinistas ginebrinos por las calumnias vertidas contra su religión durante el proceso, le hicieron dudar.

Pidió entonces a sus amigos que le ayudaran a esclarecer la verdad, porque según decía en una carta al cardenal de Bernis el 25 de marzo de 1762: “Estoy completamente fuera de mí. Quiero averiguar de qué lado está el horror del fanatismo [...] Estos hechos me han afectado mucho, me entristecen en medio de mis placeres, me los envenenan”. El Voltaire hedonista, con la misma pasión que ponía en disfrutar la vida al máximo, iba a volcarse ahora al servicio de una causa justa. Recabó más información e interrogó a conciencia a los miembros de la familia Calas hasta cerciorarse de su inocencia. Cuando se entrevistó con Donat, el hijo menor, se emocionó hasta las lágrimas y se sintió “encadenado a este espantoso *affaire* [...] porque los hombres son demasiado indiferentes a las desgracias de sus congéneres”.

Más allá de la compasión emocional, Voltaire consideró que la tragedia de la familia Calas era una bárbara y cruel manifestación del fanatismo, por lo cual –según la carta escrita 15 de abril de 1762 a una destinataria fingida– se propuso abordar el caso con mentalidad y rigor histórico: “He querido instruirme en calidad de historiador. Un suceso tan espantoso como el de una familia entera acusada de un parricidio cometido por espíritu de religión; un padre agonizando en la rueda por haber estrangulado con sus manos a su propio hijo, bajo la simple sospecha de que este hijo había querido abandonar las opiniones de Juan Calvino; un hermano violentamente encargado de ayudar al estrangulamiento de su hermano; la madre acusada; un joven abogado sospechoso de haber servido de verdugo en esta ejecución inaudita: este suceso, en mi opinión, pertenece esencialmente a *la historia del espíritu humano y a su vasto cuadro de nuestros furores y de nuestras debilidades*”.

En febrero de 1763 ya se había formado una opinión definitiva: “No hay nada que no haya hecho para aclarar la verdad; he recurrido a personas muy diversas que conocen

a los Calas para enterarme de sus costumbres y de su conducta. Yo mismo les he interrogado repetidamente. Me atrevo a estar seguro de la inocencia de esta familia”. Su convicción de la inocencia de los Calas le llevó a defender la tesis, poco verosímil, del suicidio de Marc Antoine y a cuestionar una sentencia que, en su opinión, sólo podía explicarse por el fanatismo del parlamento de Toulouse, al que calificó como “el más sanguinario de Francia” y al que acusó de dejarse influir por la histeria religiosa colectiva.

Después de llegar a esta conclusión, no quiso solicitar a Luis XV el perdón para la viuda y los hijos de Jean Calas, hundidos moralmente y sin recursos, sino que se propuso lograr su exculpación. Para ello, contrató a los abogados Mariette y Elie de Beaumont, invirtió parte de su fortuna personal y organizó una especie de comité de apoyo (*groupe d'adoption* integrado por abogados, banqueros y mercaderes) con objeto de reunir pruebas e informes y proveer fondos para pagar los altísimos costes de la revisión del juicio. Los protestantes contribuyeron generosamente a paliar los efectos de la iniquidad cometida contra uno de sus correligionarios y monarcas como Federico II de Prusia, Catalina II de Rusia o Stanilas Lecszinski, rey de Polonia, aportaron también recursos.

Convencido de que la intolerancia, auspiciada por la inicua legislación contra los protestantes desde la revocación del Edicto de Nantes y la gran expulsión de 1685, estaba en el corazón del proceso contra los Calas, Voltaire convirtió su suplicio en uno de esos casos que marcan la conciencia de los seres humanos. Movilizó a todas sus amistades para que inundaran con cartas a los personajes más influyentes de la corte, como la marquesa de Pompadour, el ministro Choiseul, el mariscal Richelieu, el duque de Villars o los condes D'Argental, con objeto de conseguir que el gobierno de la monarquía ordenara la revisión de la sentencia. Consciente de que “si algo podía frenar la furia del fanatismo era la publicidad”, publicó un libelo tras otro para sensibilizar y atraer a la opinión pública para su causa.

Después de tanta pasión, tiempo y esfuerzo invertidos, Voltaire logró que el 4 de junio de 1764 se revocara la sentencia de Toulouse y el 9 de marzo de 1765 se rehabilitó la memoria de todos los acusados y se les exoneró de toda culpa. Como la reparación económica ante los jueces de Toulouse tenía pocos visos de prosperar, el rey acordó conceder generosas gratificaciones a la familia Calas: 12.000 libras a la viuda, 6.000 a las hijas, 3.000 a cada hijo, idéntica cantidad a la criada Jeanne Viguière, y 6.000 libras para sufragar los gastos del proceso.

Voltaire -el “don Quijote de los desventurados” según su propia expresión-, no participó solamente en el caso Calas. Entre otros, intervino en el proceso del caballero de La Barre, condenado por blasfemia y burla de la religión. Aunque no pudo evitar su ejecución, redactó una *Relación de la muerte del caballero de la Barre* (1766) para que Europa no olvidara el atroz suceso. También asumió la defensa de Pierre Paul Sirven, un protestante acusado de asesinar a su hija para que no se convirtiera al catolicismo. Sirven

pudo salvar la vida huyendo a Suiza y Voltaire logró en 1771 la revocación de su condena. Además, escribió un *Aviso al público sobre los parricidios imputados a los Calas y a los Sirven*, donde reiteró sus críticas al fanatismo, recomendando como remedio la “mutua tolerancia” entre los hombres.

En otros casos menos conocidos (Morangiés, Monbailli, Étallonde, Lally-Tollendal...) adoptó una estrategia similar, recurriendo a sus amistades y a personajes influyentes, sensibilizando a la opinión pública y utilizando su talento literario para enfrentarse a los desmanes del poder. La defensa de la tolerancia en estos años adquirió una importancia casi obsesiva en la vida de Voltaire y su imagen como “apóstol de la tolerancia” se convirtió en un lugar común con el decurso del tiempo, pese a las críticas de Rousseau o Diderot, quien se sorprendía de que Voltaire perdiera tanto tiempo por individuos a los que ni siquiera conocía personalmente, en lugar de dedicarse a los grandes problemas filosóficos.

En todo caso, como construcción literaria y propagandística el *affaire Calas* es ejemplar. Las denominadas *Piezas originales relativas a la muerte de los señores Calas y el juicio celebrado en Toulouse*, fechadas en el verano de 1762, constituyen una pequeña obra maestra informativa. No son originales como indica el título, sino apócrifas. Constan de una demanda, un memorial, una declaración y tres cartas que recrean literariamente la voz de las víctimas para hacer más eficaz y comprensible la narración del suceso. En la carta de Donat, el hijo menor del occiso Jean Calas, Voltaire invoca la autoridad moral de Europa como instancia superior frente a la decisión judicial del parlamento de Toulouse y exige la presentación pública del procedimiento secreto sustanciado: “Pintan a la justicia con una venda en los ojos, ¿debe ser muda? ¿Por qué, cuando Europa pide cuentas de una sentencia tan extraña, no se apresuran a darlas? El castigo de los malvados se hace público para el público: las acusaciones por las que se les castiga deben ser, por tanto, públicas. Que el parlamento de Toulouse tenga el valor de publicar los procedimientos: Europa los exige y, si él no los presenta, que vea lo que Europa decide”.

En la misma línea, la declaración de Pierre Calas, acusado de colaborar en el asesinato de su hermano, expresa su confianza en que el Consejo real aceptará el veredicto de la opinión pública: “El ciego prejuicio nos ha perdido; la razón esclarecida nos compadece hoy; el público, juez del honor y de la vergüenza, rehabilita la memoria de mi padre; el consejo [del rey] confirmará la sentencia del público sólo con que se digne ver las piezas [...] estoy seguro que importa al género humano que sea informado, hasta en sus últimos detalles, de todo lo que ha podido producir el fanatismo, esa peste execrable del género humano”.

El Tratado sobre la tolerancia y sus límites

En una carta a Etienne Noël Damilaville del 24 de enero de 1763, Voltaire se refería a la génesis del *Tratado sobre la tolerancia con ocasión de la muerte de Jean Calas*: “Mi querido hermano, no puede impedirse, realmente, que Calas sea llevado a la rueda, pero se puede hacer execrables a los jueces, y es lo que yo les deseo. Se me ha ocurrido poner por escrito todas las razones que podrían justificar a esos jueces; me he devanado los sesos para encontrar razones con que excusarlos, y solo las he encontrado para diezmarlos. Guardaos de imputar a los laicos una obrita sobre la tolerancia que pronto aparecerá. Dicen que es de un buen sacerdote; hay pasajes que hacen temblar, y otros que hacen desternillarse de risa; porque, gracias a Dios, la intolerancia es tan absurda como horrible”. Después de haber conseguido la rehabilitación de Calas, ufano de su actuación, volvería a escribir a Damilaville el 7 de marzo de 1765: “Yo sé con qué furor el fanatismo arremete en contra de la filosofía. Ella tiene dos hijos que el fanatismo desearía asesinar como a Calas y que son la verdad y la tolerancia, mientras que la filosofía no desea otra cosa que desarmar a los hijos del fanatismo, que son la mentira y la persecución”.

Escrito en pocos meses, Voltaire retrasó la publicación del *Tratado sobre la tolerancia* hasta la revocación de la sentencia contra los Calas, para no interferir en el proceso. Plagado de referencias históricas, citas y notas, el texto consta de veinticinco capítulos y un apéndice. A pesar de su título, no es un tratado canónico ni por su extensión ni por su estructura, sino un ensayo heterogéneo que adopta formas diversas: el diálogo, la carta, el relato, el apólogo y la plegaria. Incorporando elementos propios de la narración, del género epistolar o de lo que hoy denominaríamos periodismo de investigación, Voltaire rechazó la disposición estructural de los tratados al uso, que establecían teorías generales de las que se deducían reglas, como el *Contrato social* de Rousseau o *L'esprit des lois* del barón de Montesquieu, que consideraba caducos. Su rechazo de la sistematización estructural restó densidad conceptual al *Tratado sobre la tolerancia*, pero sin duda le confirió una extraordinaria eficacia comunicativa aún vigente.

Apoyándose en la tradición del *ius naturale*, Voltaire ya había esbozado en las *Cartas filosóficas* (1734) y en el *Poema sobre la ley natural* (1752) sus ideas sobre la tolerancia como ley natural, expresión de la ley divina, recibida por el hombre al nacer. En el *Tratado sobre la tolerancia*, siguiendo los pasos de John Locke, cuya *A Letter Concerning Toleration* (1689) menciona expresamente, y de Pierre Bayle (*Commentaire philosophique sur ces paroles de Jésus-Christ “Contrains-les d’entrer”* (1686), de quien habla en una carta, Voltaire asocia la tolerancia a la libertad de conciencia y de culto, un concepto que se comenzó a forjar en el marco de las guerras religiosas del siglo XVI.

Tras relatar la “historia abreviada de la muerte de Jean Calas”, señala las terribles consecuencias del fanatismo religioso durante “las guerras civiles que llenaron Francia

de masacres”: “¿Cómo pudo la violencia de los príncipes cristianos y del papa contravenir el mandato evangélico e imponerse a las otras religiones mediante el odio, el furor, los exilios, la confiscación de bienes, las cárceles, las torturas y los muertos, mientras que la tolerancia era practicada por los Chinos, los Japoneses, los Ingleses y los Holandeses, y los cuáqueros daban un ejemplo de humanidad?”

La mitificación de la tolerancia en lugares tan exóticos como China o Japón, se completa con unos apuntes edulcorados de la historia de la Grecia y Roma clásicas, cuyo pluralismo religioso les permitió englobar diferentes confesiones y desarrollar sus grandes civilizaciones. El optimismo de su argumentación solo se ve empañado por las persecuciones que sufrieron los primeros cristianos, aunque “no fueran represaliados por su fe sino por su rebeldía contra el poder imperial”.

En todo caso, para Voltaire la tolerancia es un derecho natural y humano que favorece el bien común, promueve el desarrollo económico y contribuye a la paz social. Por el contrario, allí donde domina la intolerancia se observa declinación económica, pobreza, persecuciones y masacres por motivos religiosos. “El derecho de la intolerancia –sentenciará- es absurdo y bárbaro: es el derecho de los tigres”. Ahora bien, la libertad de conciencia y culto que Voltaire defiende no es ilimitada. En el capítulo XVIII del *Tratado*, que lleva por título “Los únicos casos en que la intolerancia es de derecho humano”, sostiene que no cabe tolerar el fanatismo y la superstición. Para que los hombres merezcan ser tolerados –arguye- “no deben perturbar el orden social”. El fanatismo destruye la sociedad y, por lo tanto, no se puede tolerar a los que expresan intolerancia hacia otras personas o sectas. En la medida en que los católicos, luteranos o calvinistas piensen que son “el verdadero rebaño” y que deben “exterminar a los lobos” no pueden ser tolerados. Si los judíos incurren en el mismo error y pretenden cumplir el mandato bíblico matando a los idólatras, aconseja enviarlos “a todos a galeras”.

Por otra parte, en el capítulo IV (“De si la tolerancia es peligrosa y en qué pueblos está permitida”), niega que “los que no son de la religión del príncipe hayan de compartir los cargos y los honores de aquellos que son de la religión dominante”. El motivo que aduce es el mismo que había utilizado un año antes para apoyar la condena de las obras de Rousseau por las autoridades de Ginebra: la necesidad de mantener el orden social. Cuando el filósofo ginebrino le recriminó “no haber inspirado [a los miembros del Consejo] el *espíritu de tolerancia* que sin cesar predicaba”, en diciembre de 1764 Voltaire publicó un panfleto sin firma, con el título *Sentiment des citoyens*, donde califica a Rousseau de “loco”, “irascible” y “bufón”; lo acusa de haber abandonado a sus cinco hijos en un hospicio; de publicar escritos impíos e indecentes y de comportarse como un “vil sedicioso”, al que se debe castigar nada menos que con la pena capital. Afirma que en el caso de Rousseau “la tolerancia, que es una virtud, sería un vicio”. Aunque Rousseau también justifica la exclusión del estado del *Contrato social* de aquellos

que no adopten los dogmas de la religión civil u oficial, ello no hace menos incoherente y contradictoria la actitud de Voltaire.

En el capítulo XXI del *Tratado* (“Si es útil mantener al pueblo en la superstición”), Voltaire manifiesta su radical rechazo al ateísmo: “es mejor ser subyugado por todas las supersticiones que vivir sin religión [...], adorar imágenes fantásticas de la Divinidad que entregarse al ateísmo”. A diferencia de Pierre Bayle, que en *Pensées diverses sur la comète* (1682) había sostenido que una sociedad de ateos no solo era posible, sino que además podía llegar a ser mejor que otras sociedades, Voltaire niega que el ateísmo pueda constituir una buena sociedad. En la entrada “Athéisme” que redactó para las *Questions sur l'Encyclopédie* (1770), escribirá que “los lobos viven así” al referirse a las sociedades “sin dios”.

La conclusión del *Tratado*, presentada como una “Plegaria a Dios”, aboga por la tolerancia religiosa porque, dados los límites del conocimiento humano, nadie puede arrogarse la verdad: “me parece –dirá– que no corresponde en absoluto a unos átomos de unos momentos como nosotros anticiparnos sobre los juicios del creador”. Idea que reiteró un año después en la entrada “Tolérance” del *Dictionnaire philosophic portatif* (1764): “es claro que debemos tolerarnos mutuamente porque somos todos débiles, inconsecuentes y estamos sujetos a la mutabilidad y al error”.

A partir de una causa justa, admirablemente defendida y expuesta, pletórico de erudición y saber, con una habilidad inigualable para volver contra el adversario sus propios argumentos y gran variedad de registros –de la ironía, no exenta de mala fe, al patetismo–, el *Tratado sobre la tolerancia*, prohibido por la Inquisición pontificia en 1766, es un texto capital del compromiso volteriano en defensa de la libertad de conciencia. Una tolerancia ciertamente moderada que excluía a los fanáticos y a los ateos, o sea a aquellos cuyas posiciones acerca de la religión podían amenazar el orden y la paz social. Su actitud personal ante la tolerancia fue, sin embargo, contradictoria y a veces malévola, como en el caso del libelo contra Rousseau. Cabe, por tanto, matizar la imagen de Voltaire como “apóstol de la tolerancia”, una figura que él mismo contribuyó a forjar, como lo prueba la carta que escribió a Jean-Henri Samuel Formey el 26 de agosto de 1771: “Usted podrá reprocharme no haber creído en las mónadas ni en la armonía preestablecida, pero no podrá negar que he sido *el apóstol de la tolerancia*”.